

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

388 *Resolución de 29 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Madridejos (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 264, de 24 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición restringido por la funcionarización de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» y el tablón de anuncios de esta corporación. Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://www.madrideos.es>).

Madridejos, 29 de diciembre de 2016.–El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.